

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 89/2021, de 18 de noviembre, de reconocimiento a la actividad desarrollada por las personas ganaderas como proveedoras de alimentos de calidad de origen local, generadora de empleo y desarrollo rural en las comarcas alavesas**

La Comisión VIII de Agricultura de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 18 de noviembre de 2021, aprobó la siguiente moción:

Moción 89/2021, de 18 de noviembre, de reconocimiento a la actividad desarrollada por las personas ganaderas como proveedoras de alimentos de calidad de origen local, generadora de empleo y desarrollo rural en las comarcas alavesas.

1. Las Juntas Generales de Álava reconocen y defienden la actividad desarrollada por las personas ganaderas como proveedoras de alimentos de calidad de origen local, generadora de empleo y desarrollo rural en las comarcas alavesas.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a continuar apoyando el modelo de ganadería extensiva tradicional del Territorio, garante de un aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales y herramienta imprescindible para mitigar los efectos del cambio climático.

3. Las Juntas Generales de Álava trasladan a la sociedad alavesa la necesidad de impulsar hábitos de vida saludable a través de una alimentación equilibrada, variada y moderada acompañada de la práctica regular de actividad física.

Vitoria-Gasteiz, 18 de noviembre de 2021

*El Presidente*

**PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA**